NOTA DINAC/UOC N° 619/2024

Asunción, 28 de Agosto de 2024

Abogado
AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo bien dirigirme a usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, que por Resolución N° 938/2024 de fecha 29 de diciembre del 2024, el Presidente de la DINAC autorizó la suscripción del Convenio N° 01 del CONTRATO N° 52/2022 firmado entre la DINAC y la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.** con ID N° **415.868,** con relación a la **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 10/2022 "MANTENIMIENTO DE ESCALERA MECANICA OTIS DEL AISP"**

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra mayor consideración.

RICHARD A. CANTERO F.
Jefe Dpto. Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones

ABG. JORGE PAIVA
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones